



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **226/91**

Salta, 25 de Junio de 1.991
Expediente Nro.: SO-19.097/91

VISTO:

La Resolución Nro.:SO-071/91 de la Sede Regional Orán mediante la cual se constituye Mesa Especial de la asignatura ENFERMERIA PEDIATRICA de la Carrera de Enfermería; Y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de esta Facultad la Carrera de Enfermería que se dicta en Sede Regional Orán corresponde se ratifiquen las presentes actuaciones;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Homologar la Resolución Nro.:SO-071/91 de Sede Regional Orán de fecha:13 de Junio de 1.991

ARTICULO 2.- Hágase saber a: señor Rector, Secretaría Académica, Dirección Administrativa Académica de esta Facultad y siga a Sede Regional Orán a sus efectos.

PP
V
AM


MARCELO PERRET
SECRETARIO




MARIA C. PEREZ SOMIGLIANA
VICE-DECANO